

J. Martín afirma que España no aceptará que Noruega se extralimite en Svalbard

El secretario de Pesca Marítima dice que aunque España apuesta decididamente por la vía negociada no descarta acudir a la judicial si el país nórdico no cumple con el Tratado de París

Escribe Alexandre Sesmonde
En la entrevista con Juan Martín Fragueiro que se publica en este mismo número, el secretario general de Pesca Marítima deja bien clara la postura del Gobierno español respecto al contencioso de Svalbard. Podría resumirse con un "no se va a consentir que Noruega se extralimite". El Gobierno apuesta taxativamente por un vía negociada y afirma tener abiertos "canales de diálogo" con el Gobierno del país nórdico. Sin embargo, el propio Juan Martín Fragueiro no descarta acudir a la vía jurídica si los noruegos persisten en la actitud exhibida a lo largo de 2006, considerada desde todas las instancias, incluso desde la habitualmente dubitativa UE, como totalmente inaceptable.

Y es que el apresamiento de barcos españoles en aguas del archipiélago de Svalbard, cuya explotación pesquera se rige por el Tratado de París, del que tanto Noruega como España son signatarios, y que deja estas aguas fuera de la Zona Económica Exclusiva de Noruega, ha sido una de las noticias pesqueras más destacadas del año y de las que más espacio ha ocupado en la prensa generalista.

Tal vez la gran repercusión mediática de la crisis se haya debido a la arbitrariedad de los procedimientos noruegos -el Tratado de París señala que la capacidad sancionadora corresponde al país que abandera los buques-, así como a las fianzas récord que las autoridades im-



Los buques "Arosa" a su llegada al puerto de Vigo.

pusieron a los propietarios. Por otra parte el mismo Tratado establece unos mecanismos de sanción con las que el país escandinavo no ha cumplido en absoluto.

Recordemos que nada menos que 3 barcos pesqueros españoles fueron apresados en Svalbard este año, y eso que forman parte de una flota de apenas 15, que son el resto de lo que año fue la potente flota bacaladera española y que alcanzaba sobradamente las 200 unidades pesqueras. Lógicamente, no por ser menos, deben carecer de la protección de la ley.

La situación en Svalbard es la siguiente: sobre un total de 460 mil toneladas de bacalao, el 97% se lo reparten entre Rusia y Noruega, mientras que 3% restante es para la UE. España tiene una cuota de 9.700 toneladas. Resulta pues ridícula la atención desmedida de Noruega sobre una flota que representa una

parte tan pequeña y absurdo el llevar esta presión más allá incluso de lo estipulado en la Ley. Ello ha hecho que se disparen las especulaciones que tratan de explicar la actitud Noruega y que van desde la pretensión de quedarse con el mercado de la UE hasta su aspiración de controlar los recursos minerales que se suponen amplios en el archipiélago. También hay quien cree que, en realidad, el mensaje que Noruega quiso dar con el apresamiento de los buques "Arosa" estaba dirigido a Rusia, una pieza, es obvio, mucho más difícil de abatir que España, la cual no siempre está a bien ni con sus propios socios comunitarios en cuanto a los temas pesqueros se refiere. Es verdad que en el pasado, hubo más de un ríñ-rafe entre Rusia y Noruega con intercambio de apresamientos, con lo que esta hipótesis se vería abonada. Y qué duda cabe que pocos enemigos puede haber más incómodos que Rusia para un conflicto de cualquier naturaleza, también la económica.. Sea como fuere, dentro del sector se encuentra satisfactorio que la Administración anuncie una cierta firmeza pero se sigue echando de menos una mayor contundencia y de hecho, son mayoría en el sector quienes defienden que ya se debía haber acudido a los tribunales hace mucho tiempo, tanto porque es una cuestión de justicia como para tratar de evitar males mayores en el futuro con forma de nuevos apresamientos. ↴

J. MARTÍN: SPAIN WILL NOT ACCEPT NORWAY OVERSTEPPING JURISDICTION IN SVALBARD

In an interview with Juan Martín Fragueiro, published in this issue, the Secretary General for Maritime Fisheries leaves the Spanish Government's position clear as to the Svalbard dispute: it will not consent Norway overstepping its jurisdiction. Committed to negotiating, he states that the channels for debate are open. Nevertheless, he does not rule out taking a legal line if the Norwegians insist on their attitude noted throughout 2006 which, even by the doubtful EU, is viewed as unacceptable. The seizure of Spanish ships in Svalbard waters, governed by the Treaty of Paris, of which both Norway and Spain are signatory countries, leaving these waters outside the Norway EEZ, has been one of the leading news items in the fishing world this last year. The tremendous repercussion in the media was the result of the arbitrary nature of the Norwegian proceedings the Treaty points out that the fining capacity corresponds to the flag country and likewise the record bail imposed. No more than 3 Spanish fishing vessels were seized in Svalbard this last year, out of a fleet comprising barely 15, what is left of the previously strong Spanish cod fleet (some 200 ships). The situation in Svalbard is that there is a total of 460 thousand tonnes of cod, 97% of this is shared between Russia and Norway, while the remaining 3% is assigned to the EU. Spain has a quota for 9,700 tonnes. So the excessive attention drawn to a fleet that only accounts such a small part of the total is ridiculous.

traducciones emmett **i e i e i e i e i e**
i e i e i e i e i e emmett translations

más de 14 años de especialización en la industria pesquera
 over 14 years' experience specializing in the fishing industry